

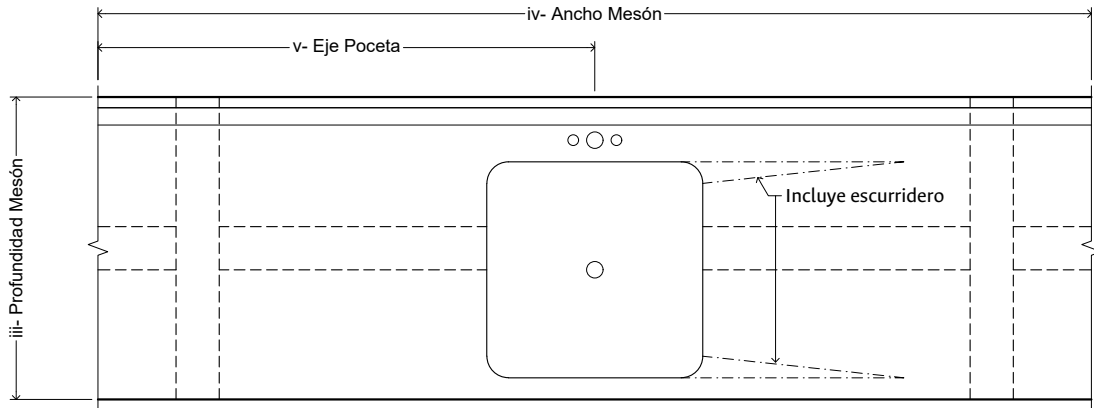
Descripción General

Mesón para cocina con poceta, para uso interior con superficie y salpicadero fabricados en lámina de acero inoxidable AISI 304 calibre nominal mínimo 16, acabado satinado, prelijado. Salpicadero de altura 10cm en lámina de acero inoxidable en mediacaña y bordes redondeados, sin pestaña. Incluye poceta en acero inoxidable AISI 304. Incluye escurridor para poceta. Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero inoxidable AISI 304 calibre nominal mínimo 22, acabado satinado. Todo estructurado con omegas interiores en lámina de acero inoxidable idem a los materiales de la superficie. Estructura de soporte en perfil tubular de sección circular de diámetro mínimo 1 ½" y calibre nominal

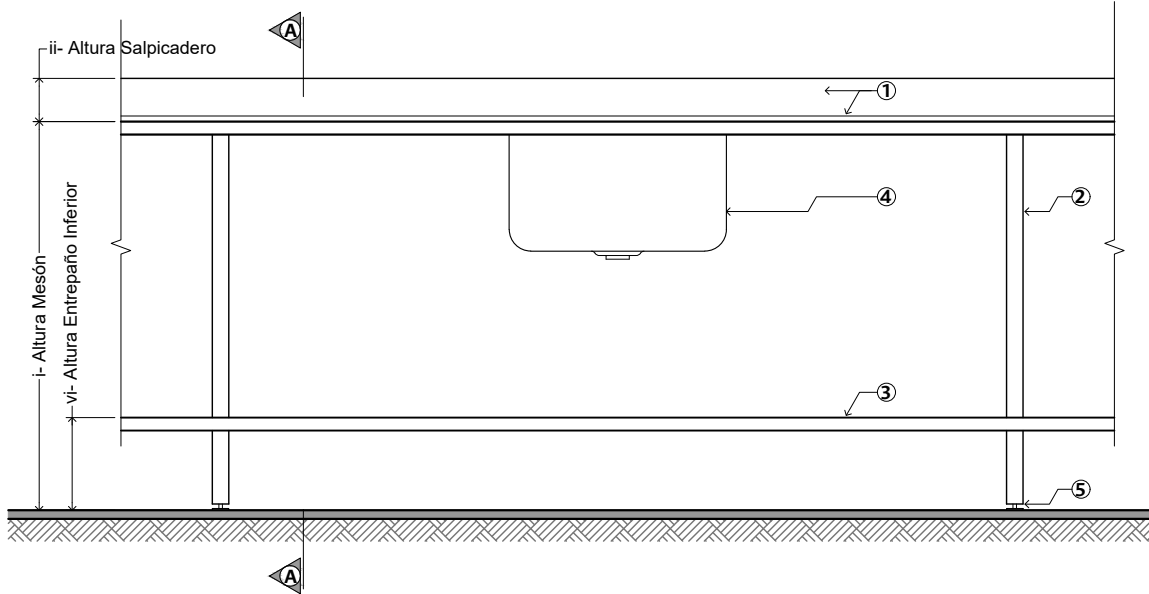
mínimo 18, acabado satinado. Incluye sistema de nivelación idóneo para las características y peso del mesón; para piso duro. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.

Según especificaciones técnicas equivalentes o superiores.

Dimensiones	
i	Altura mesón 90cm (+/- 1cm)
ii	Altura salpicadero 10cm (+/- 1cm)
iii	Profundidad mesón 60cm (+/- 1cm)
iv	Ancho mesón Según condiciones del proyecto
v	Eje poceta Según condiciones del proyecto
vi	Altura entrepaño inferior 20cm (+/-0.5cm)



Superior
Frontal



Dimensiones Generales

Materiales

#	Parte	Descripción
1	Superficie superior / Salpicadero	Lámina de acero inoxidable AISI 304 calibre nominal mínimo 16, acabado satinado.
2	Estructura de Soporte	Perfil tubular de sección circular de diámetro mínimo 1 ½" y calibre nominal mínimo 18, acabado satinado.
3	Entrepaño Fijo	Lámina de acero inoxidable AISI 304 calibre nominal mínimo 22, acabado satinado.
4	Poceta	Lámina de acero inoxidable AISI 304 calibre nominal mínimo 18, acabado satinado.
5	Sistema de Nivelación	Sistema que permite la nivelación de toda la estación de trabajo. Compuesto por soportes roscados de Ø1" mínimo - con seguro y espárrago. Longitud mínima de 50mm. Anillo interno de soldadura 60XX.

Nombre:	Código:	Actualización:	Unidades:	Escala:	Página:	De:
Mesón Acero Inoxidable con Poceta	MB-INOX-01	07/10/2020	[cm]	N/A	01	02

Requerimientos Particulares

General

La superficie de trabajo debe permanecer estable cuando se coloque un peso de 45 kg en cualquiera de sus esquinas, sin inclinarse ni volcarse, además, debe soportar una carga estática de 100 kg sobre la superficie sin que se presenten deformaciones plásticas permanentes en cualquiera de sus componentes.

Sistema Estructural

Uniones en soldadura de proyección reforzada aplicada mediante puntos y cordones pulidos en partes no visibles de la forma exterior. Su fabricación y ensamble debe garantizar que la estructura se comporte como uno solo elemento autoportante, estable e independiente de la superficie de trabajo. Su diseño debe garantizar la estabilidad y firmeza durante su uso.

Poceta

Capacidad mínima 27 litros. Con agujero para desagüe de diámetro 4". Con agujero para grifería de diámetro 1 3/8" / mezclador de 8".

Conectividad con puntos hidráulicos

El mesón debe garantizar la facilidad en la conexión de la poceta a los puntos hidráulicos presentes en la obra.

El oferente seleccionado deberá acompañar y coordinar con el contratista encargado de la instalación hidráulica, la conexión y las terminales durante la instalación del mismo.

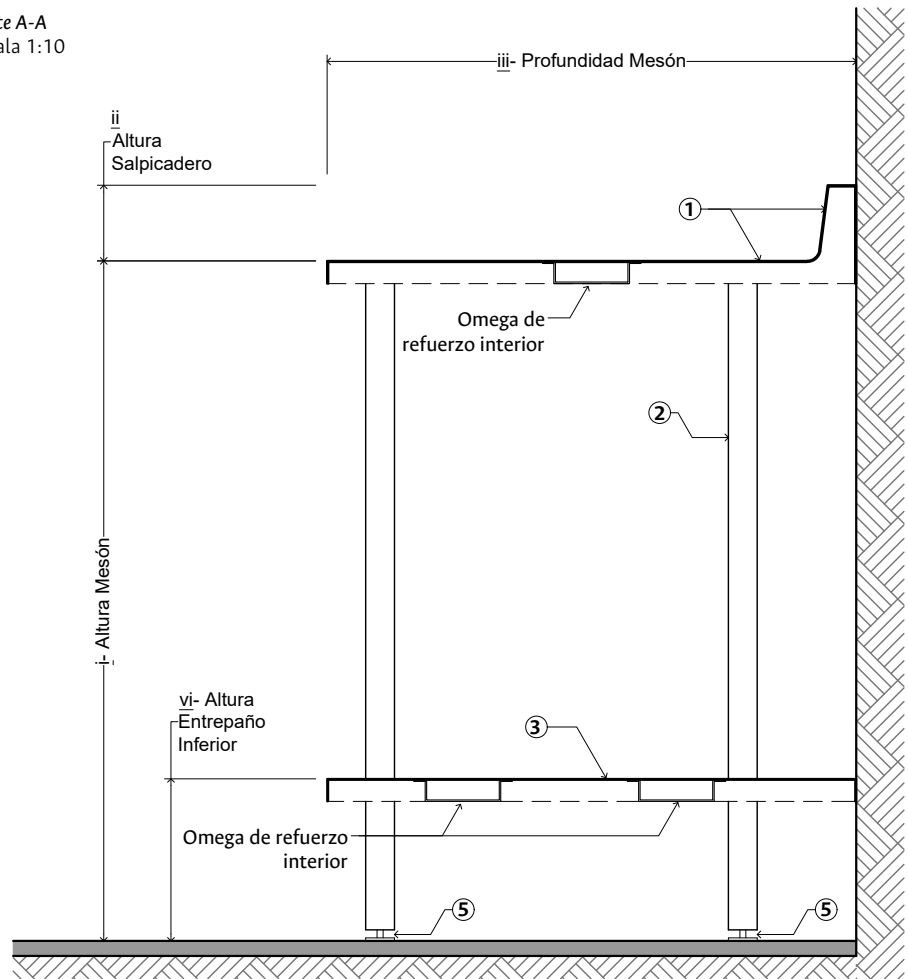
Impacto al medio ambiente

Item opcional no excluyente. Es deseable que el elemento ofertado cuente con un porcentaje de reciclabilidad igual o superior al 50%. Todas sus partes o piezas deberían ser susceptibles a ser recicladas.

Garantía

Mínimo 5 años por defectos de fabricación. Las condiciones de garantía deben presentarse en la oferta económica o en una carta de compromiso de garantía comercial, suscrita por el representante legal.

Corte A-A
Escala 1:10



Consideraciones Generales del Documento

- El presente documento constituye solamente planos de diseño que no deben entenderse como planos de fabricación.
- La figura aquí presentada ilustra únicamente el concepto de diseño y no compromete a la Universidad Nacional de Colombia con alguna marca ni proveedor.
- La definición de colores se realizará previa presentación de muestra física a la Supervisión / Interventoría de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico.
- El mobiliario ofertado debe incluir todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento.
- Es deber del oferente adjudicatario verificar todos los vanos en obra previo a la fabricación del mobiliario.